

ACLARACIÓN/RECTIFICACIÓN ANUNCIO ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE CAC/PC/16/2024

En el apartado 6. ADJUDICACIÓN, letra d) importe, donde dice 51.080 € debe decir 58.080 €.

Se procede a corregir el error producido en la operación de cálculo matemático consistente en el sumatorio de la base y el IVA del importe adjudicado. (Artículo 1266 del Código Civil).